

Bases del Concurso de Fotografía “Sabiote, Villa Medieval y Renacentista”

El Área de Cultura y Patrimonio del Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote, con el fin de poner de manifiesto y promocionar el interés turístico y cultural de monumentos, fiestas populares o tradiciones de nuestro pueblo, convoca el *VI Concurso de Fotografía Sabiote, Villa Medieval y Renacentista*, conforme a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES Y OBRAS. Podrán concurrir cuantas personas nacidas o residentes en España lo deseen, ya sean profesionales o amateurs.

2. CATEGORÍAS. Se establecen dos categorías, una general y una escolar para concursantes cuyas edades estén comprendidas entre los 10 y 16 años.

3. TEMAS. Monumentos (exteriores e interiores de edificios religiosos), rincones típicos (patios, calles, gentes, detalles arquitectónicos...), artesanía, folclore y tradiciones (Carnaval, Semana Santa, Feria, Navidad...), así como personajes populares y detalles relacionados con la gastronomía de nuestro pueblo.

4. OBRAS. Formato, técnica y número de obras libre. Las fotografías se presentarán montadas en *passepapout* o cartulina rígida de 40 x 50 cm (no se admitirán fotos enmarcadas o montadas sobre foam o cualquier material cuyo grosor sea superior a 5 centímetros). Las obras serán fieles a la realidad. No se podrán incorporar elementos, paisajes y otros que desvirtúen esa realidad.

5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN. Los datos del autor (nombre y apellidos, dirección, código postal y población, teléfono, móvil, correo electrónico si se tiene...) deberán presentarse en sobre cerrado, en cuyo exterior se escribirá sólo un lema. Detrás de cada foto se escribirá dicho lema.

6. JURADO. Estará formado por componentes del Consejo Sectorial de Cultura y Patrimonio del Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote así como por profesionales del mundo de la fotografía. Las fotografías participantes serán expuestas en el Antiguo Convento de Sabiote.

7. PREMIOS. Para la categoría general habrá un premio de 300 euros y un accésit de 150 euros; y para la categoría escolar habrá un premio de 120 €. (A todos los premios se le aplicará la retención correspondiente en concepto de IRPF)

8. ADMISIÓN Y ENVÍOS. El plazo de admisión de las obras finalizará el 31 de julio de 2017, fecha en la que los envíos deberán estar en Sabiote, y se harán sin cargo para este Ayuntamiento. Las obras se enviarán al Registro del Ayuntamiento de Sabiote, sito en la planta Plaza de la Villa, número 1; 23410 Sabiote, por cualquiera de los procedimientos administrativos legalmente establecidos, antes de las 14 horas del día de la fecha límite señalada. En la parte exterior del sobre se deberá indicar si se concurre por la categoría general o escolar.

La devolución de las mismas se hará durante el mes de septiembre de 2017, sin cargo alguno para los participantes, excepto para aquellos que residen fuera del territorio español.

9. FALLO, EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS. El fallo del Jurado tendrá lugar el 4 de agosto de 2017, y se organizará una exposición de las obras los días posteriores; coincidiendo con la inauguración de la misma se organizará un acto de entrega de premios.

10. DESTINO DE LAS OBRAS PREMIADAS. Pasarán a ser propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote y su uso quedará regulado por la legislación vigente. Quedarán integradas en los archivos del Área de Cultura y Patrimonio.

11. NOTA FINAL. Cualquier caso no recogido en estas bases será resuelto por acuerdo del Jurado con el Área de Cultura y Patrimonio. La organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las fotografías por los servicios de correos o de agencias de transporte, de ahí que se recomiende reforzar los paquetes para evitar cualquier deterioro.

**Sabiote, 20 de Junio de 2.017
Comisión de Cultura y Patrimonio
Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote**